DISTRIMAXI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S. A.

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, se reúne la Junta General Ordinaria de Distrimaxi S.A., en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del 20 de marzo del año en curso.

Siendo las 14:10hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide al Gerente-Secretario, Ing. Edwin Ripalda, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	64.00%
Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.50%
Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	9.00%
Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8.75%
Sra. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.75%
TOTAL	**100%**

Al estar presente el 100% del capital social se justifica el quórum legal reglamentario, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y da lectura a la convocatoria publicada en el diario "LA CRONICA" de la ciudad de Loja en la edición del día lunes 20 de marzo de 2017, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S. A..- En cumplimiento de la Ley de compañías y de conformidad con los estatutos de DISTRIMAXI S. A., convócase a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día viernes 31 de marzo de 2017, a partir de las 14h00, en su local propio, ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo y de manera especial se invita al Eco. Marcos Negrete Proaño, Comisario de la empresa, con el siguiente orden del día:

- Informe de los Administradores de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y tomar sobre ellos las resoluciones que se consideren convenientes.
- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y tomar sobre ellos las resoluciones que se consideren convenientes.
- Presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- Aprobación y/o registro de objeciones en los Estados Financieros del año 2016.
- Designación y contratación del comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Loja, 20 de marzo de 2017.

Ing. Felipe Burneo A. – Presidente
Ing. Edwin Ripalda Quevedo – Gerente

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda hace la entrega de las carpetas a los accionistas que no las han retirado de la compañía, las mismas que contienen toda la información de la empresa, incluyendo los Estados Financieros y Estados de Resultados a los asistentes, y procede a dar lectura al informe de administración, realizado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente e Ing. Felipe Burneo como Presidente, haciendo algunos altos en su intervención para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

Como segundo punto el Eco. Marcos Negrete, Comisario de la empresa procede a dar lectura de su informe.

Se analizan los informes de administración y el del señor comisario, luego de realizar algunas deliberaciones, la Junta decide esperar la presentación de los estados financieros para emitir su pronunciamiento.

Como tercer punto el señor Gerente hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, por lo que la Junta procede a analizarlos.

En el cuarto punto luego de las deliberaciones del caso y de las explicaciones de algunos aspectos específicos, la Junta General decide por unanimidad aprobar los informes de administración, comisario y los estados financieros, felicitando a la administración por el trabajo realizado en este año.

En el quinto punto en vista de que en este año 2016 existe una utilidad de $8.989.79, el Ing. Edwin Ripalda, propone que estas pasen a ser reserva facultativas para el próximo periodo y de esta manera la compañía mantenga su solidez financiera.

La Junta por unanimidad acepta lo propuesto y pide a la administración realizar los trámites administrativos internos correspondientes, para que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, sean reservas facultativas de la empresa.

Siguiendo el orden del día como **sexto punto** se resuelve acerca de la designación y contratación del Eco. Marcos Negrete Proaño, para que sea el comisario para el ejercicio fiscal 2017, lo cual es aceptado por el economista quien agradece por la confianza depositada en su persona, y, con un voto de aplauso los asistentes le desean buenos augurios en sus funciones.

El Ing. Felipe Burneo toma la palabra y en vista de que se encuentran todos los socios presentes por ende el 100% del capital social, solicita que una vez terminada la Junta General Ordinaria se realice una Junta Universal de Accionistas, con el objetivo de pedir autorización para que la administración de la compañía cruce las reservas facultativas con las pérdidas acumuladas.

La Junta acepta lo propuesto y siendo las 14:40 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores

accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

Lic. Teresa Benavides Celi .....

Sra. Alexandra Álvarez Benavides .....

Sra. Claudia Álvarez Benavides .....

Sra. María Salome Álvarez Benavides .....

Sra. Natazha Álvarez Benavides .....

.....
Ing. Felipe Burneo A.
PRESIDENTE

.....
Ing. Edwin Augusto Ripalda Q.
GERENTE GENERAL